

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOPA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Sindicato de Enfermería Satse publicó el pasado 17 de abril de 2024 un comunicado en el que “propone mejorar la organización y coordinación entre Atención Primaria y Especializada”, que “se generalice en los hospitales un horario normalizado de atención por la tarde, de lunes a domingo”; que se garantice “la disponibilidad de camas en los hospitales”; que se establezcan “las altas de ingresos hospitalarios todos los días de la semana”; que se aumenten “las plantillas de enfermeras y fisioterapeutas en todos los servicios de salud”; que se implementen “consultas enfermeras de alta resolución”; que se “modernice el equipamiento e infraestructuras existentes en el Sistema Nacional de Salud”, y que se “potencien los centros de especialidades”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para “mejorar la organización y coordinación entre Atención Primaria y Especializada”?
  - ¿Y para que “se generalice en los hospitales un horario normalizado de atención por la tarde, de lunes a domingo”?
  - ¿Y para que se garantice “la disponibilidad de camas en los hospitales”?
  - ¿Y para que se establezcan “las altas de ingresos hospitalarios todos los días de la semana”?
  - ¿Y para que se aumenten “las plantillas de enfermeras y fisioterapeutas en todos los servicios de salud”?
  - ¿Y para que se implementen “consultas enfermeras de alta resolución”?
  - ¿Y para que se “modernice el equipamiento e infraestructuras existentes en el Sistema Nacional de Salud”?
  - ¿Y para que se “potencien los centros de especialidades”?
- De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada?
- ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?
- De no ser así, ¿Por qué razones?



Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL